



**ROCALVI AUTOMOTRIZ**  
Cia. Ltda.

Guayaquil, **Abril 27 de 1.979**

Ref.

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
ROCALVI AUTOMOTRIZ CIA. LTDA.**

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de Rocalvi Automotriz Cia. Ltda. y en cumplimiento de los Estatutos de la misma, informo que habiendo revisado los estados financieros cortados al 31 de Diciembre de 1.978 los he encontrado conforme con los libros de la compañía así como con los respectivos comprobantes.

De acuerdo con el Artículo Nº 310 de la Ley de Compañías he revisado el balance de saldos así como también he efectuado en diversas oportunidades la comprobación de los saldos de caja y bancos.

En consecuencia luego de la respectiva revisión de los libros cuentas y comprobantes de la Compañía Rocalvi Automotriz Cia. Ltda., se encontró que en la preparación de los estados financieros se han seguido razonablemente los principios de contabilidad generalmente aceptados, sobre una base conforme a las disposiciones de la Ley de Compañías y las leyes tributarias.

Finalmente recibido el informe del Gerente General fechado en 20 de Marzo de 1.979 el mismo que merece toda mi aprobación.

**p. Rocalvi Automotriz Cia. Ltda.**

**ROBERTO CALDERON VITERI**